



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00444-00

Decisión: Incorpora y requiere

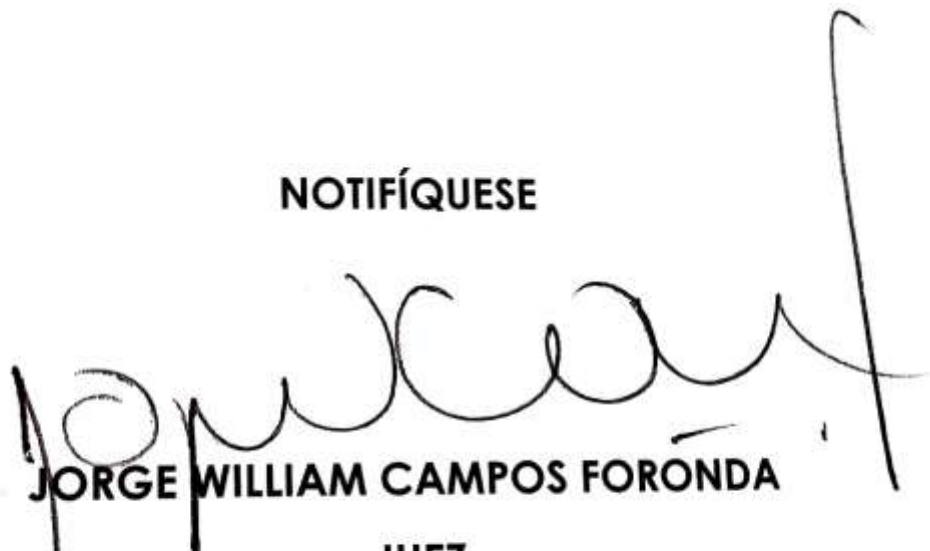
Estados electrónicos: 123 de 06 de noviembre de 2020

En atención al memorial del treinta (30) de octubre, Se incorpora envío de notificación personal a la demandada Julieth Natalia Montoya Gómez, al correo electrónico, la cual se realizó en debida forma y con resultado positivo de entrega.

A si mismo, se requiere a la parte actora para que proceda a notificar a la demandada Nataly Barrientos Marín al correo electrónico que indican en el acápite de la notificación e en la demanda, esto deberá de hacerlo en un término no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (Art 317 del C.G. del P).

09.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ